



COMUNICADO DE LA JUNTA ELECTORAL

San Martín, Mendoza, 12 de abril de 2024

Destinado a los apoderados de listas, candidatos y comunidad en general:

La Junta Electoral 2024 del IESDYT N°9-001 comunica a los apoderados de lista y candidatos que, tal como se dispone en la resolución que aprueba el cronograma del proceso eleccionario, las actividades de proselitismo se deberán realizar entre los días 13 de abril y 6 de mayo del corriente año.

Como cuerpo colegiado y en el marco de las atribuciones que nos confiere la legislación vigente, solicitamos que el período de campaña se desarrolle *sin violencia, con empatía, con respeto, con solidaridad, sin invadir los espacios educacionales y sin amenazas a ningún miembro de la institución*. Es muy importante que en esta etapa podamos demostrar nuestro compromiso y brindar a estudiantes y docentes un lugar seguro.

La campaña proselitista, que es el período de sensibilización del ejercicio de la democracia en las actividades institucionales debe, precisamente, cuidar la democracia en un ambiente armónico y pacífico.

Es por ello que con la finalidad de evitar conflictos inconducentes, se hace necesario ordenar los tiempos y espacios para que los candidatos expresen libremente sus propuestas y puedan llegar a toda la comunidad institucional.

Para garantizar la equidad en el uso de los espacios y tiempos se dispone que:

- 1.- La cartelería contenga las propuestas de trabajo para los próximos años de gestión de gobierno y académica de los diferentes candidatos y claustros.
- 2.- Se asignen paneles de madera, en cantidad equitativa, para cada una de los equipos de trabajo (listas) que participan en la elección como espacio físico para exponer las mismas.
- 3.- La ubicación de los paneles será en la pared oeste dividida en costado norte y costado sur, y de modo tal que pudiendo apreciarse la propuesta no se impida el ingreso ni tránsito de las personas, no sobresaliendo unos sobre otros. Se sorteará la ubicación (norte o sur) que le corresponderá a cada uno.
- 4.- El claustro de estudiantes, para el que se han presentado dos listas de candidatos a Consejeros Directivos, podrá disponer de una mesa y comunicar sus propuestas a los estudiantes en los siguientes horarios:

Turno mañana: 9.30 a 11.30 hs.

Turno tarde: 15.00 a 17.00 hs.

JUNTA ELECTORAL
I.E.S.D.yT. N° 9-001
"Gral. San Martín"



Turno vespertino noche: 19.00 a 21.00 hs.

Las mismas se ubicarán en el frente del ingreso a la Sala de Estudios, en espacios equitativos y se sorteará la ubicación este u oeste.

5.- Las banderas de los claustros se podrán colgar en el balcón del hall de entrada, asegurando que pueda ser utilizado por las dos listas que se han presentado.

6.- Los candidatos a cargos de gobierno y de gestión académica podrán visitar las aulas, como equipo de trabajo, en los distintos turnos por espacio de 15 minutos. Podrán hacerlo en todas las carreras, comisiones y turnos, solo una vez a lo largo de la campaña. Para ello la Secretaría institucional deberá habilitar una planilla de registro y turno, garantizando la equidad.

7.- Los actos de proselitismo a los que se convoque masivamente se podrán realizar en el patio central en horario de 13.00 a 14.00 o bien de 18.00 a 19.00, para no interrumpir el normal desarrollo de las actividades académicas. Para garantizar el uso equitativo de espacios, tiempos y poder prever el plan de contingencias, se deberá presentar por Secretaría el correspondiente pedido con una antelación de tres días hábiles.

8.- Los actos de vandalismo o la inclusión en la cartelería de mensajes descalificatorios respecto de los oponentes, obligará al replanteo de la organización dispuesta para la campaña y los responsables serán pasibles de sanciones.

9.- Se abstengan de realizar propaganda ofensiva o descalificatoria, de carácter personal o laboral, respecto de otros candidatos o listas, a través de redes sociales o mensajería privada.

10.- La presentación de denuncias, impugnaciones, recusaciones, deben estar basadas en acontecimientos reales y no presuntos, es decir debidamente fundamentados.

Sepamos llevar adelante un proceso electoral justo, legal y sin violencia que nos permita seguir siendo el instituto que siempre fuimos, acompañando a cada persona que transita nuestra institución.

Notifíquese.